

INVERCASA Plus Fondo de Inversión Financiero de Ingreso Abierto Dólares, No Diversificado ESTADO DE RESULTADOS

(Cifras en Miles en Moneda de Suscripción y Reembolso de Participaciones)

		Al 31 Julio 2025		Al 31 Julio 2024	
Ingresos Financieros		339.3		314.2	
Ingresos Financieros por Efectivo	3.2		1.2		
Ingresos Financieros por Inversiones	324.2		309.0		
Ingresos Financieros por Cuentas por Cobrar	0.0		0.0		
Otros Ingresos Financieros	11.9		4.0		
Gastos Financieros		0.0		0.0	
Gastos por Operaciones Bursátiles	0.0		0.0		
Gastos Financieros por Operaciones de Reportos	0.0		0.0		
Gastos Financieros por Obligaciones con Instituciones Financieras y por Otros Financiamientos	0.0		0.0		
Gastos Financieros sobre Cuentas por Pagar	0.0		0.0		
Gastos Financieros por Obligaciones Subordinadas y/o Convertibles en Capital	0.0		0.0		
Otros Gastos Financieros	0.0		0.0		
Margen Financiero antes de Mantenimiento de Valor		339.3		314.2	
Ingresos (Gastos) netos por Mantenimiento de Valor		0.0		0.0	
Margen Financiero, bruto		339.3		314.2	
Resultados por Deterioro de Activos Financieros	0.1		0.0		
Margen financiero, neto después de Deterioro de Activos Financieros		339.2		314.2	
Ingresos (Gastos) Operativos, netos	-114.7		-105.8		
Resultado operativo		224.6		208.4	
Dividendos y Retribuciones por Instrumentos de Patrimonio	0.0		0.0		
Ganancia por Valoración y Venta de Activos	0.0		0.0		
Pérdida por Valoración y Venta de Activos	0.0		0.0		
Resultado después de ingresos y gastos operativos		224.6		208.4	
Ajustes netos por Diferencial Cambiario	-0.5		0.0		
Resultado después de Diferencial Cambiario		224.0		208.4	
Resultado por Deterioro de Activos no Financieros	0.0		0.0		
Resultados de Operaciones antes de Impuestos y Contribuciones por Leyes Especiales		224.0		208.4	
Gasto por Impuesto sobre la Renta	17.0		16.9		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		207.1		191.5	

Fuente: Estados Financieros, Instituciones Financieras del Mercado de Valores.

La información de este estado financiero no ha sido auditada.

La comparación de estados financieros es obligatoria a partir del año 2020.